

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 19 días del mes septiembre del 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

19 SEP. 2019

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

12

01/25/20

Edgar D.

Por este conducto y con fundamento en el Artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para solicitarle reciba la reserva al **Artículo Único. - Se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros** del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros que presenta la Comisión de Educación, para reformar, la fracción **XV del artículo 7**, para quedar como sigue: *En votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen. Septiembre 19 del 2019.*

Dice	Debe decir
Artículo Único. - Se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Artículo 1. al artículo 6. ... Artículo 7. ... I al XIV... XV. Personal técnico docente, aquel con formación técnica especializada que cumple un perfil, cuya función en la educación básica y media superior lo hace responsable de enseñar, facilitar, asesorar, investigar o coadyuvar directamente con los alumnos en el proceso educativo en talleres prácticos y laboratorios, ya sea de áreas técnicas, artísticas o de deporte especializado;	Artículo Único. - Se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Artículo 1. al artículo 6. ... Artículo 7. ... I al XIV... XV. Personal técnico docente, aquel con formación especializada que cumple un perfil, cuya función en la educación básica y media superior lo hace responsable de enseñar, facilitar, asesorar, investigar o coadyuvar directamente con los alumnos en el proceso educativo en talleres prácticos y laboratorios, ya sea de áreas técnicas, artísticas o de deporte especializado;

XVI ~~ter~~ XXI

José Luis Montalvo Serna